

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1928

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día

Término del artículo 113:

SUMARIO: **Carnavales** de Dolavon, realizados entre los días 26 de enero y 2 de marzo de 2013 en la localidad de Dolavon, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Currién**. (567-D.-2013.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currién, por el que se expresa beneplácito por los carnavales de Dolavon, que se realizaron desde el 26 de enero al 2 de marzo de 2013 en la provincia del Chubut.

Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio del mismo han tenido en cuenta la importancia que representa la fiesta de carnaval más importante de las que se realiza en toda la provincia.

El objetivo principal de estos festejos es mostrar su brillo y su alegría; entre sus residentes y los de la cercana localidad de 28 de julio realizan las carrozas que se ven a lo largo del mes de febrero, el resto de las ciudades más cercanas aportan el ritmo a través de las comparsas que llegan desde Trelew, Rawson y Puerto Madryn.

La comisión organizadora se reunió con las autoridades de la Municipalidad de Dolavon, la Agencia Provincial de Seguridad Vial y con la policía del Chubut, quienes con todo el apoyo colaboraron incesantemente para que Dolavon pueda concluir con este importante evento con alegría y compañerismo a través de los preparativos y su desarrollo.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Juan A. Salim.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currién, por el que se expresa beneplácito por los carnavales de Dolavon, que se realizaron desde el 26 de enero al 2 de marzo de 2013 en la provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los carnavales de Dolavon, llevados a cabo del 26 de enero al 2 de marzo de 2013, en la localidad de Dolavon provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2013.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Carlos M. Comi. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Alicia M. Comelli. – Omar A. Duclós. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del Valle Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por los carnavales de Dolavon, a realizarse desde el 26 de enero hasta el 2 marzo del corriente año, en la localidad de Dolavon, provincia del Chubut.

Oscar R. Currién.